



## PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

## Eq Nº 609441



## ESC. GONZALO CASTROMAN BALBI - 10589/2

ACTA DE SORTEO. En la ciudad de Fray Bentos, el treinta de octubre de dos mil doce, siendo la hora 15, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el acta que precede, me constituí en el local de Sociedad Recreativa La Armonía, sito en Rincón 1180 de esta ciudad, con la presencia de Mary Muniz en su calidad de Gerente de Sucursal Fray Bentos de la Agencia Nacional de Vivienda, Rosa Pérez Acosta y Graciela Foti, funcionarias del Departamento de Comercialización de Casa Central de la A.N.V., a los efectos de proceder al sorteo de adjudicación de viviendas, según el llamado "Fase V. Región Litoral", en base a las siguientes consideraciones: En presencia de los interesados, se les explica que se efectuará el sorteo frente al suscrito Escribano, teniendo preferencia para ser adjudicatario de la vivienda, aquel de los interesados que salga sorteado en primer lugar, y para el caso de que dicho interesado no se presente con toda la documentación y requisitos exigidos por la A.N.V. en el plazo que se le otorgará, se tendrá por desistido de dicha propuesta v se seguirá con el segundo que haya salido sorteado v así sucesivamente. Se procede a leer por grupo de viviendas, según el número de dormitorios, la nómina de inscriptos individualizados con un número. PRIMERO. Se coloca en una urna los 2 números inscriptos, para las viviendas de 1 dormitorio del Complejo Habitacional JC-11, ID 119912 y 119920. SEGUNDO. Se procede por parte del suscrito, a extraer de la urna, una ficha la cual tiene el Nº 931, que identifica a LUIS ALBERTO SOSA MACIEL, quién resulta ser el primer adjudicatario. Luego se extrae la segunda, con el Nº 917, nombre LUIS ALBERTO FARIAS MORAÑA, quién resulta ser el segundo adjudicatario. TERCERO. Se

coloca en una uma los 32 números inscriptos para la vivienda de 2 dormitorios del Complejo Habitacional JC-11, ID 78890. CUARTO. Se procede por parte del suscrito, a extraer de la urna, una ficha la cual tiene el N° 698, que identifica a RENATA TOR HAHN, quién resulta ser el primer adjudicatario. Luego se extraen las 31 fichas restantes, en este orden: 2° - Nº 901, Martin Burtonio Exchesar Jaldana; 3° -N: 987, aberto Fabio Willimson Beutes; 4.º- N: 994, Aug Loure adujenj Torres, 5: - N: 985 Maria Juaniorknes Traso; 6:- N: 721, Serio Javan Selies Expureade; 7:- N: 718 Louenax Felan Martines; 82 - Nº 659 Joje Injenho Guartes Modifuel; 9: - N: 902, Julio Cisa Luin De Scin; 10: 0: 860 Mario Daniel Conce Krivenos: 15- Nº 749 Helen Danace Castain | Beropui; 12: N. 882, Maria Stick Rey Herini; 13: Nº 602 Stadys Jeasel Honder De Oce Peus; 14: -Nº 978 Ste Phoni Yaning Dun Capderile; 15: N: 992, Lorens Frella Vilon Genille: 169. Nº 970, Alexandro Luis Colonina Con, dozo; 179. N.º 966, Rusey Federico Bostomán Lanusse: 18: 843, Esteran Alberto Her Ruida Bardaro, 19: - Nº 990, Leonardo Jemsel Penthe Dolei; 20: -N. 868, Mario Juillerono Rodi-July Vanetti; 21 - N: 401, Carles Auch Ferrein Codifice; 22:-N:618, Audres Alexandre Barries aug; 23:-N:964, Claudio Ernes to Rueda Daviel; 249 N-518 Nancy Advisua Howks de Oca Pius; 25: N. 963, Wanuel Aleides Fumon Locter; 26: N. 1003, Hairno Audris Lonpiles Bobde ja; 27. Nº 928, Leondro Martin Timery Jong; 28. - Nº 983, Laure Rudua Tompoly Cocha; 29: Nº 386, Karine Repuel Youthin; Nº 981, 30:, Honice Isobel for Heciel.



## Eq Nº 609442



31°, N°915, Andre Patrice Selva.

QUINTO. Se coloca en una urna los 13 números inscriptos viviendas de 3 dormitorios perteneciente al Complejo Habitacional JC-11, ID 119911, y JC-22 ID 8240. SEXTO. Se procede por parte del suscrito, a extraer de la urna, una ficha la cual tiene el N° 980, nombre BLANCA ROSA SOSA MACIEL, quién resulta ser el primer adjudicatario. Luego se extrae la segunda, con el Nº 929, nombre RAUL EDUARDO BRUN RATTARO, quién resulta ser el segundo adjudicatario. Luego se extraen las 11 fichas restantes, en este orden: 3° - Nº 973 bison Owas Martine, Fans; 4:- N: 924, Aldo Eleno Sorpia airero; 5: - N: 826, Gisar Turburo Apuilar Ocampo; 6: Nº 943 Marie voetica Lust Radi. Puj: 7º-N-607, Nestor Williams Barret Pice; 8:-N-932, Existine Filia Conanava Maettli; 9:- Nº 967, Siller. mo Alberto Cazard Conjeles: 10: N:938, Havia Conicle Klardoni Bertinat, 11:- N:712, Helania Nocui Aposteri Damino: 12:- Nº 193, Alejandre Paole Cascino Peigano: 13:-N: 628, Oscar Eduardo Damino Arevalo.

SEPTIMO. Los respresentantes de la Agencia Nacional de Vivienda, declaran delante de los presentes, que para una de las viviendas de 2 dormitorios, y de acuerdo a la ley 18651 se guardó un cupo para discapacitados, habiendo calificado un solo interesado, por lo que se le adjudica esta vivienda a BEATRIZ LILIANA FREDES GONZALEZ.

Para constancia de lo actuado, labro la presente acta, que leo y suscribe conmigo Mary Muniz, Rosa Pérez Acosta y Graciela Foti.

Jack Contraction

Incide of

Cerpennie State of Maria State of State